

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y
Humanidades, Asunción, Paraguay**

ISSN en línea: 2789-3855, 2026

Violencia sexual en línea. Experiencia relatada en los y las estudiantes de licenciatura

Online sexual violence: Experiences reported by undergraduate
students

Luz María Velázquez Reyes

luz.velazquez@isceem.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-4613-5405>

Instituto Superior de Ciencias de la
Educación del Estado de México
Toluca – México

Gabriel Renato Reyes Jaimes

gabriel.reyes@isceem.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-5307-6461>

Instituto Superior de Ciencias de la
Educación del Estado de México
Toluca – México

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i1.5277>


Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos


LATAM

Revista Latinoamericana de
Ciencias Sociales y Humanidades

Artículo recibido: 01 de octubre de 2025

Aceptado para publicación: 04 de febrero de 2026.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

VOLUMEN VII

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i1.5277>

Violencia sexual en línea. Experiencia relatada en los y las estudiantes de licenciatura

Online sexual violence: Experiences reported by undergraduate students

Luz María Velázquez Reyes¹

luz.velazquez@isceem.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-4613-5405>

Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México

Toluca – México

Gabriel Renato Reyes Jaimes

gabriel.reyes@isceem.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-5307-6461>

Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México

Toluca – México

Artículo recibido: 01 de octubre de 2025. Aceptado para publicación: 04 de febrero de 2026.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

Para analizar y comprender la experiencia estudiantil con la violencia digital sexual padecida, se encuestó vía online a 2972 estudiantes (2221 mujeres, 729 hombres y 22 que se autoadscribieron como personas de la diversidad sexual) inscritos/as en 35 licenciaturas en el Estado de México, ubicadas en 28 municipios de la entidad. Además, a través de una pregunta generadora de narración, se les convocó a relatar su experiencia. Así, 1256 refirieron experiencia en tres grandes dimensiones: ciberacoso (19.01%), ciberviolencia en las relaciones sentimentales (9.76%) y violencia sexual en línea (11.83%). De ciberviolencia sexual se recuperaron 354 episodios destacando que la difusión de sexting sin consentimiento es la violencia digital sexual más padecida (25.42%), seguida de recepción de packs o videos (15.25%), solicitud de sexting (12.71%), hostigamiento sexual (9.60%), “ser quemada” (9.60%), recepción de pornografía (7.02%), grooming (6.775), fotopene (6.49%), sextorsión (6.21%), suplantación virtual ofreciendo servicios sexuales (0.84%). Se concluye que las estudiantes padecen mayor violencia digital sexual que sus pares hombres. Personas desconocidas son los principales agresores sexuales, seguidos de compañeros, pareja, conocidos off y online, y expareja. Padecer agresiones sexuales mina el poder de agencia particularmente de las estudiantes, debido a que socaba su ciudadanía no solo en el espacio virtual sino en la vida fáctica, la impotencia resulta la sacudida emocional mayormente expresada. Las evidencias empíricas apuntan que una de las razones del abandono de la escuela y, por lo tanto, del sistema educativo reside en padecer violencia digital sexual.

Palabras clave: sexualidad, experiencia, TIC, acoso

Abstract

To analyze and understand the student experience with suffered sexual violence, 2972 students (2221 women, 729 men, and 22 who self-identified as people of sexual diversity) enrolled in 35 bachelor's degrees in the State of Mexico, located in 28 municipalities of the entity, were surveyed online. In

¹ Autor de correspondencia.

addition, through a narrative-generating question, they were summoned to recount their experience. Thus, 1256 reported experience in three major dimensions: cyberbullying (19.01%), cyberviolence in sentimental relationships (9.76%), and online sexual violence (11.83%). From cybersexual violence, 354 episodes were recovered, highlighting that the dissemination of sexting without consent is the most suffered digital sexual violence (25.42%), followed by receiving packs or videos (15.25%), sexting requests (12.71%), sexual harassment (9.60%), "being burned" (9.60%), receiving pornography (7.02%), grooming (6.775), dick pics (6.49%), sextortion (6.21%), virtual impersonation offering sexual services (0.84%). It is concluded that female students suffer more digital sexual violence than their male peers. Unknown people are the main sexual aggressors, followed by classmates, partners, acquaintances off and online, and ex-partners. Experiencing sexual assaults undermines the agency power, particularly of female students, because it undermines their citizenship not only in the virtual space but in factual life, impotence is the most expressed emotional upheaval. Empirical evidence suggests that one of the reasons for dropping out of school and, therefore, the educational system lies in suffering digital sexual violence

Keywords: sexuality, experience, ICTs, harassment

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Velázquez Reyes, L. M., & Reyes Jaimes, G. R. (2026). Violencia sexual en línea. Experiencia relatada en los y las estudiantes de licenciatura. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 7 (1), 567 – 584. <https://doi.org/10.56712/latam.v7i1.5277>

INTRODUCCIÓN

La socialización, hoy en día, se lleva a cabo de manera preponderante en línea. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información la ENDUTIH (2023), en México 87.9 millones utilizaron Internet en cualquier dispositivo, 53.13% mujeres y 46.87% hombres. Es ampliamente conocido que la red es un espacio rebosante de maravillas y, simultáneamente, un escenario donde se continúan comportamientos y violencias de antaño, así como nuevas expresiones perversas. Como bien lo señaló el poeta Jaime Sabines es tanto el retablo de las maravillas como la cámara de los horrores. Por ello, no sorprende que “el ciberacoso afecta a alrededor de 9.4 millones de mujeres en México. Las mujeres entre 18 y 30 años son las más afectadas en los espacios digitales...situación que impide su empoderamiento, desarrollo y pleno disfrute de sus derechos humanos como la dignidad, la libertad de expresión, la protección de datos personales, el no ser objeto de injerencias en la vida privada y el acceso a la justicia” (ONU Mujeres p. 1)

La violencia digital, virtual o en línea, es un problema social, estructural, sistemático y mundial. El ciberespacio es un escenario óptimo debido a la disposición técnica y alcance inmediato que facilita comportamientos como insultar, desacreditar, coaccionar, humillar, amenazar, lastimar, intimidar, manipular, chantajear, excluir y acosar, de forma intencionada, a una persona o grupo de personas o comunidades a través de medios digitales, aplicaciones de mensajería, correo electrónico u otros, situación que “se acrecienta día con día” (Hanash, 2020, p. 93). Particularmente, la violencia digital sexual (VDS) se ha convertido en un foco de alarma internacional debido al impacto en la salud mental de las personas en situación de victimización, pues además de recibir contenido que atenta contra su derecho humano de vivir libres de violencia, tiene el potencial de llegar a un sinfín de espectadores.

El acoso sexual o VDS se vale del uso de dispositivos digitales, como los teléfonos inteligentes, para cosificar, mercantilizar y monetizar el cuerpo de las mujeres y de las personas de la diversidad sexual (PDS). Además de amplificar los discursos misóginos, de odio y antifeministas. Es un tipo de violencia poco visible debido al silenciamiento y la impunidad que la rodea. (Velázquez-Reyes y Reyes Jaimes 2025)

ONU Mujeres (2024) reporta que en México “las mujeres enfrentan ciberacoso de índole sexual, como insinuaciones sexuales (40.3%) y fotos o videos con contenido sexual no solicitado (32.8%), el porcentaje tiende a ser similar en todos los niveles de escolaridad (básica, media superior y superior)”. (p. 3)

Durante el confinamiento 2020-2021 en una población estudiantil de nivel básico, medio superior y superior Velázquez-Reyes et al., (2025) reportaron:

En la dimensión de ciberviolencia sexual el 51.37% ha recibido propuestas sexuales (2.69% siempre, 8.14% casi siempre y 40.54% algunas veces); 45.32% ha recibido contenido sexual y/o mensajes obscenos (2.45% siempre, 5.31% casi siempre y 37.6% algunas veces); 40.44% ha recibido sexting (1.27% siempre, 3.36% casi siempre y 35.8% algunas veces); 37.48% ha recibido packs o nudes (1.37% siempre, 2.42% casi siempre y 33.68% algunas veces) y 29.07% ha recibido pornografía no solicitada (1.54% siempre, 2.62% casi siempre y 24.89% algunas veces). En ciberviolencia sexual, se presenta un sesgo de género las estudiantes reciben más propuestas sexuales, sexting y packs. (p. 1882)

Los autores concluyen “la violencia sexual y el ciberacoso se incrementan y diversifican año con año”. (p. 1886)

Por su parte, Salgado y Salgado (2022) encontraron que las tres violencias digitales más frecuentes contra mujeres en México son recibir insultos, hostigamiento virtual y exclusión social.

La pareja y/o expareja fue el principal agresor en las modalidades de violencia de difusión de contenido íntimo sin consentimiento de la víctima (50.6), de sextosión o el amenazar a la pareja con difundir el contenido íntimo (49.2%) y ciberpersecución (44.2%). Por otro lado, para los tipos de violencia de exclusión social (48.2%), doxing (38.0%) y difamación virtual (34.7%) fueron los compañeros los principales agresores. (p. 35)

Las tres emociones experimentadas con mayor intensidad fueron impotencia, ansiedad y desesperación (p.36). Respecto a la denuncia, se encontró que el 82.1% no denunció el hecho de violencia digital (p.37). Las autoras concluyen:

lo virtual es real, que puede asociarse al trauma frente al miedo, terror, humillación y amenaza, la gran carga que se le atribuye a la víctima, desde la culpabilización y minimización. El 85% no revela su experiencia por vergüenza [...] La violencia digital es la suma de las otras violencia y permisos patriarcales, con coste en la calidad de vida de las mujeres mexicanas. (p. 39)

Domínguez (2021) reportó que las mujeres son el centro de ataque de la mayoría de los agresores y que la hostilidad proviene de todos sus círculos sociales [...] el tipo de violencia predominante fue la violencia por manifestar posiciones anti patriarcales (p. 12) concluye “en internet se reproducen y alimentan los patrones machistas y sexistas que se encuentran en el mundo no virtual, promoviendo la desigualdad entre los sexos y géneros”. (p.14)

Por último, Carranco (2020) aporta al tema de la violencia contra las mujeres la necesidad de incrementar la visibilidad de los derechos de las víctimas y concientizar sobre su sufrimiento y propone:

La victimología no es tan conocida como otras áreas de estudio tiene como objetivo visibilizar a la víctima y tomarla como principal sujeto de estudio, de esta manera se estudia a la víctima, la victimización y la revictimización, [...] en el caso de las mujeres no denuncian debido a la escasa confianza en las autoridades. (p. 5)

Problema de Investigación

Por lo anteriormente expuesto, el objetivo consiste en recuperar la experiencia de padecer, ejercer u observar VDS, es decir acercarnos a su perspectiva desde las palabras del estudiantado, para comprender ¿qué pasó? Para lo cual se plantearon las siguientes preguntas de investigación: ¿cuáles son los tipos de violencia digital sexual que ha padecido el estudiantado de licenciatura a lo largo de su vida?, ¿cuáles son los más frecuentes?, ¿en qué situación victimización (padecer), ejecución (perpetrar) o audiencia (observar) se presenta mayor incidencia?, ¿quiénes son los acosadores y qué relación tienen con el estudiantado que está en situación de víctima?

METODOLOGÍA

Investigación exploratoria, descriptiva, transversal con enfoque cualitativo que busca escuchar la experiencia del estudiantado con la VDS desde su propia perspectiva, es decir en sus propias palabras y términos. El diseño se sustenta en la recuperación de la experiencia estudiantil vertida en narrativa, coincidimos con Barbour (2013) en el sentido de que “las narrativas tratan de desgranar cómo las personas construyen el mundo a su alrededor, lo que hacen y lo que les sucede en términos que sean significativos y que ofrezcan una comprensión llena de riqueza” (p. 7). En este caso la recuperación de la narrativa se centraba en la experiencia con la violencia en línea en situación de víctima, perpetrador y audiencia en tres dimensiones ciberacoso, ciberviolencia en las relaciones sentimentales y ciberviolencia sexual, en este artículo nos centramos específicamente en la VDS.

Participantes

La muestra se estableció por conveniencia, la muestra quedó integrada por 2992 estudiantes de 27 escuelas normales (91%) y de ocho licenciaturas universitarias (9%). Un total de 2992 respondieron un cuestionario en línea a través de Google forms cuyos resultados han sido publicados (Velázquez-Reyes et al., 2025). Al final de la complementación del cuestionario se les formuló la siguiente petición: cuéntanos un episodio de VDS que hayas padecido, realizado u observado. Cuéntanos, ¿qué pasó?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿conoces a la persona agresora?, ¿compartiste con alguien la experiencia? Esta pregunta generadora de narración y sus interrogantes ejes produjeron 1262 relatos de experiencia.

Procedimiento

Al estudiantado se le invitó a responder a la pregunta generadora de narración de manera voluntaria y anónima y, por lo tanto, se consideró que se cubría el requisito del consentimiento informado. Se les aseguró confidencialidad en el manejo de la información y se garantizó el uso exclusivamente académico.

Análisis de Datos. Se recuperaron 1262 segmentos narrativos referentes a episodios de violencia digital. El primer análisis fue temático, a partir de reunir los hilos comunes, que permitió diferenciar 569 relatos de ciberacoso (45.08%), 292 de ciberviolencia en las relaciones sentimentales (23.23%) y 354 que narran VDS (28.05%), en alguna de las tres situaciones cibervictimización, perpetración y audiencia. Además 26 narraron un episodio de violencia intrafamiliar (2.06%), 7 señalaron su deseo de no compartir la experiencia (0.55%) y 14 señalaron que usan relativamente poco tiempo y de forma adecuada las redes sociodigitales (RS) (1.1%). Mientras 1730 reconocieron no contar con experiencia en ciberviolencia. Posteriormente se aplicó un análisis refinado el cual permitió identificar los actores involucrados (compañeros, expareja, pareja, conocidos off y online, amigos, etcétera). Así como el nivel educativo en el que se padeció u observó la ciberviolencia.

DESARROLLO

La perspectiva teórica para la interpretación de los hallazgos de investigación y que permite interpretar la subjetividad, las relaciones interpersonales y los procesos de afectación que emergen de estos fenómenos se sustenta en la vinculación de las siguientes categorías analíticas: reconocimiento y autonomía (Honneth, 1997), poder (Arendt, 1993), experiencia profunda (Benjamin 2010), experiencia (Larrosa, 2003) y bienestar subjetivo (Diener, 2000). La combinación de estas perspectivas ofrece herramientas para comprender qué pasó, no solo en un sentido descriptivo, sino en términos de los marcos simbólicos y afectivos a partir de los cuales los sujetos elaboran dichas vivencias.

La teoría del reconocimiento de Axel Honneth (1997) resulta un fundamento central para comprender las afectaciones que experimentan quienes padecen VDS. Las prácticas de difusión no consentida de imágenes íntimas, sextorsión, acoso sexual en línea o participación en grupos que intercambian contenido íntimo sin consentimiento pueden analizarse como formas contemporáneas de menosprecio, pues niegan al sujeto su integridad moral, su dignidad y su derecho a la autodeterminación sobre su intimidad. Desde las tres esferas del reconocimiento —amor, derecho y solidaridad—, esta violencia puede erosionar la autoconfianza, el autorrespeto y la autoestima social.

Por su parte, Arendt (1973) señala “el poder corresponde a la capacidad humana, no simplemente de actuar, sino para actuar concertadamente” (p. 146) El poder para esta autora es fundamentalmente comunicativo: “El poder sólo es posible donde palabra y acto no se han separado, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales [...] surge entre los hombres cuando actúan juntos y desaparece en el momento en que se dispersan” (Arendt, 1993 p. 264).

Esta noción permite comprender la ciberviolencia en su dimensión relacional. El poder emerge cuando las personas actúan juntas (Arendt, 2009), lo cual en entornos digitales se manifiesta en la perpetración colectiva, la audiencia activa, la presión social y la validación de prácticas violentas. Desde esta perspectiva, la VDS puede entenderse como la instauración de un poder coercitivo por parte de individuos o colectivos que usan los entornos digitales para ejercer control, presión o humillación.

En otro sentido, éticamente, nos adherimos al concepto de situación de victimización en lugar de condición de víctima en vista de que la pensamos como algo transitorio y superable. Para San Segundo, (2016) esta situación es estructural, no solamente un hecho aislado; resulta también un proceso multidimensional que involucra lo social, lo psicológico, lo jurídico e incluso lo sanitario. Por ello requiere un abordaje integral que no idealice a la víctima y no reduzca el problema a la protocolización punitiva.

Se retoma también el concepto de experiencia de Larrosa (2003) para quien la:

Experiencia es «lo que nos pasa». En portugués se diría que la experiencia es «aquilo que nos acontece», en francés la experiencia sería «ce nos arrive», en italiano «quello che nos succede» o «quello che nos accade», en inglés «that what is happening to us». La experiencia es lo que nos pasa, o lo que nos acontece, o lo que nos llega. No lo que pasa, o lo que acontece, o lo que llega, sino lo que nos pasa, o nos acontece, o nos llega (p.167-168).

Bajo esta lógica, no toda vivencia se convierte en experiencia; esta requiere condiciones subjetivas y simbólicas que permitan al sujeto otorgarle sentido. En el contexto de la VDS, la experiencia surge cuando el sujeto logra narrar y reinterpretar lo ocurrido, configurando su identidad y su posición en relación con la violencia vivida o ejercida.

Para analizar cómo el estudiantado experimenta la VDS proponemos utilizar la distinción benjaminiana entre Erlebnis (experiencia inmediata), y Erfahrung (experiencia profunda) (Benjamin, 2010). La ciberviolencia suele vivirse inicialmente como Erlebnis —frágil, abrupta e inmediata— pero se convierte en Erfahrung cuando el sujeto la integra en su historia personal es capaz de narrarla y reflexionar sobre ella. Resulta así, una experiencia emocional perdurable que deja huella indeleble, que marca un antes y después en el bienestar subjetivo de la persona. En ella, los procesos de memoria, afectación e interpretación que acompañan la experiencia de la violencia son continuos.

Por último, la teoría del bienestar subjetivo de Diener (2000) también resulta pertinente para analizar las consecuencias emocionales de la VDS. El acoso digital, la exposición no consentida o la presión sexual pueden impactar negativamente en la satisfacción vital, las emociones positivas, la estabilidad emocional y la percepción de control personal. Esta categoría permite comprender las formas en que la violencia afecta el equilibrio psicológico del estudiantado.

Así, calidad de vida, satisfacción vital, bienestar subjetivo o bienestar social, funcionan como sinónimos para referirse a la propia evaluación que la persona hace de su vida. Este concepto clave está basado en el modelo multidimensional del bienestar social (BS) (Diener, 2000) que a su vez se nutre de las aportaciones teóricas del modelo de desarrollo humano (Keyes 1995) integrado en una estructura articulada de seis factores: 1. autoaceptación, 2. crecimiento personal, 3. propósitos de vida, 4. relaciones positivas con otros, 5. dominio medioambiental y 6. autonomía. Para esta investigación se enfatizan tres aspectos: a) que la autonomía crece con el tiempo; b) que el significado o la experiencia subjetiva de bienestar cambia a lo largo de la vida; y c) tanto hombres como mujeres refieren las buenas relaciones con los otros, como uno de los más importantes aspectos de su bienestar psicológico.

RESULTADOS

Datos sociodemográficos

Los resultados se basan en la experiencia relatada de 354 estudiantes mujeres (86.7%), 43 hombres (12.1%) y 4 que se autodefinieron como personas de la diversidad sexual (PDS) (1%); la edad promedio es de 21 años.

En la tabla 1 se desglosa por género el tipo de violencia relatada por el estudiantado se muestra en orden descendente.

Tabla 1

Tipo de violencia digital diferenciada por género

Tipo de VDS	Mujeres	%	Hombres	%	DS	%	Total	%
Difusión sexting	75	21.18	12	3.38	3	0.8	90	25.42
Packs/videos	50	14.12	4	1.12	0	0	54	15.25
Solicitud sexting	36	10.16	9	2.54	0	0	45	12.71
Hostigamiento sexual	30	8.47	4	1.12	0	0	34	9.60
Quemar	29	8.19	5	1.41	0	0	34	9.60
Recepción porno	22	6.21	2	0.56	1	0.3	25	7.02
Grooming	21	5.93	3	0.84	0	0	24	6.77
Fotopene	22	6.21	1	0.3	0	0	23	6.49
Sextorsión	19	5.36	3	0.84	0	0	22	6.21
Ofrece servicios sexuales	3	0.84	0	0	0	0	3	0.84
Total	307	86.72	43	12.14	4	1.1	354	100

Nota: Análisis temático de la narrativa estudiantil. N=354. El sexting es definido como la difusión o publicación de contenido sexual provocativo o sugerente de creación propia o secundaria mediante algún dispositivo. Un pack es un paquete o conjunto de fotos o videos con contenido sexual. El grooming es un tipo de acoso que implica a un adulto que se pone en contacto con un niño, niña o adolescente con el fin de ganarse poco a poco su confianza para luego involucrarse en una actividad sexual. Suplantación de la identidad digital para ofrecer servicios sexuales (SS).

Fuente: elaboración propia.

Como se observa en la Tabla 1 las estudiantes se ven implicadas siete veces más que sus pares hombres en VDS.

Los contornos de la VDS

La siguiente perfilación, a manera de tipo ideal, se acoge al principio arendtiano “distinguir para comprender”. En este sentido se ha desmenuzado la narrativa de la experiencia con la VDS de 354 estudiantes (307 mujeres, 43 hombres y 4 personas no binarias) a fin de entender los escenarios, los matices, los implicados, las emociones y consecuencias.

Las vías de la VDS. Circula a través de mensajes vía el celular, las RS, las plataformas mayormente favorecidas son: WhatsApp, Instagram, Twitter, Facebook, cuentas fake o falsas que suplantán la identidad de las estudiantes ofreciendo servicios sexuales e incluso las cuentas del correo institucional.

El contenido. Puede ser a través de mensajes o de videos sexuales. El texto discurre desde “me dicen que rica”, “sabrosa”, “me hacen insinuaciones o preguntas directas”, “me preguntaban si ya había tenido

relaciones sexuales o si me había tomado fotos explícitas”, “me enviaron fotos de penes”, “me enviaron fotos o videos pornográficos sin mi consentimiento”, “me solicitaron intimas”, “quería un encuentro sexual”, “comentarios obscenos”, “mensajes intensos”, “se burlaban de mí por reconocer que soy bisexual”, “un hombre se masturbaba por videollamada”, “que me pagaba para que tuviera relaciones sexuales con él”, “me sobornaba”, “me manipulaba”, “fue demasiado”. La sextorsión se expresa en solicitar más sexting o bajo la amenaza de divulgarlo si no se entrega dinero a cambio. La insistencia es un comportamiento de los ciberagresores quienes no se detienen ante una negativa, los groomers (hombres adultos) ofrecen dinero, “que quiere mantenerse y ofrecen el dinero” además de que “solicitan hagamos una videollamada para ‘conversar’”. Las amenazas no solamente van dirigidas al estudiantado, sino a la familia, lo cual infunde aún más miedo.

Los implicados. El estudiantado reconoce en los emisores de la violencia digital sexual a los compañeros/as, amigos/as y amigos que en ocasiones argumentan “estar calientes” o “hot” y por esto envían el contenido sexual. También “un ligue”, un supuesto novio, “mi expareja”, “pareja”, “un ligue”, familiares, un primo, un amigo de la familia. señores, “un señor”, “desconocidos”, “un extraño. La edad de los ciberacosadores varía ya que pueden ser contemporáneos del narrador o narradora, hasta hombres de “más de 30 años” cuando se trata de hombres adultos. Sobresale la insistencia y reiteración de los ciberagresores sexuales ya que si son bloqueados crean otro perfil para desde ahí seguir solicitando favores sexuales, imágenes sexuales, o enviando fotopenes, videos sexuales o amenazando con difundir sexting. Aun en el caso de recibir una invitación para sextear y no aceptar se reciben insultos o amenazas, los ciberacosadores buscan diferentes vías para enviar o solicitar imágenes sexuales. Por su parte, el estudiantado narrador de perpetrar VDS reconoce “no me enorgullezco de haber quemado a una compañera”.

Las emociones. Las emociones se expresan con emojis, caritas tristes, 😞. con palabras y frases como “me sentí mal”, “repugnancia”, “muy mal”, “coraje”, “sentí feo”, “enojada”, “me sentí desprotegida”, “incómoda”, “asustada”, “me dio asco”, “insegura”, “enojada”, “fatal”, “desesperada”, “rara”, “humillada y triste”, “confundida”, “me sentí culpable, triste y con miedo”, “era muy chica e inocente”, “defraudada”, “decepcionada y traicionada”, “me sentí con mucho coraje, angustia, e impotencia”, “no me sentía segura en ningún lado”, “me sentí insegura, asqueada y enojada”, “vulnerable”, miedo e “impotencia”. La vergüenza paraliza lo que contribuye a que no se denuncie, muchas veces se guarda silencio, generando sentimientos como “impotente y culpable”, además de que “aún no sé quién o quiénes fueron los responsables”. La impotencia es narrada una y otra vez por lo que enfatizan “fue la peor experiencia de mi vida”.

Personas con quienes se comparte la experiencia de VDS. Principalmente, se comparte la experiencia con amigas, hermanos, padres, profesores, “mamá” y una gran proporción relató “no se lo conté a nadie” o “es la primera vez que lo cuento”. Pese a que el alcance de la difusión es muy alto lo más frecuente es cambiar el perfil a privado, bloquear, eliminar, ignorar, denunciar ante la plataforma, y pocas veces acuden a la policía cibernética. “no pude más y cerré mis cuentas”. En una gran proporción de los relatos mencionan no compartir su experiencia con alguien y solicitaron “que aquí quede”.

Duración. Desde una vez, varias veces, tres meses, “meses”, “un año” hasta “cinco años”.

Nivel educativo. El nivel educativo en el cual fue recibida, perpetrada u observada fue en la secundaria, preparatoria y durante la licenciatura.

Las consecuencias. En ocasiones las estudiantes en situación de víctimas sufren de burlas e insultos, que se conoce como doble victimización. También la difusión de sexting sin consentimiento provoca que se den de baja en la escuela, “quedo destrozada por la difusión de sexting sin consentimiento y además recibía insultos y acoso sexual”; “sufrí depresión por un año”, “la chica [sexter] fue expulsada y al que difundió las fotos no le hicieron nada. Yo no sabía que hacer”, “la difusión de sexting le arruinó

su vida", "se tuvo que mudar". Es frecuente que suceda "no supieron cómo ayudarme", "no tenía pruebas de que fuera él", e igualmente a las chicas sexters se les cuestiona "ella se lo buscó para que envié sexting", esta última situación se conoce como revictimización y la difusión queda impune.

De manera resumida el perfil de la VDS tiene un sesgo de género en contra de las estudiantes de licenciatura, pues son ellas quienes la padecen y sufren las consecuencias. En ciertas ocasiones no saben qué hacer y aunque las autoridades escolares se enteren, por ejemplo, en el caso de la difusión de sexting, tampoco se muestran capacitadas para atender dicha situación.

A continuación, se expone una selección de relatos estudiantiles de experiencia con la VDS, los cuales fueron seleccionados por su descripción detallada del tipo. Cada viñeta se acompaña de datos sobre el narrador/a como sexo de pertenencia (F, femenino, M, masculino, edad, pertenencia a escuela, N para normal y U para facultad universitaria, se les asignó un número aleatorio a fin de garantizar el anonimato y se numeraron con fines de análisis así las normales van de N1 a N27 y las licenciaturas universitarias de U1 a U8, y finalmente, se menciona el número correspondiente al cuestionario online que respondieron). Se presentan de acuerdo a la situación (víctima, perpetrador/a y audiencia) y al tipo de VDS

Experiencia: rompiendo la frontera del silencio

Para Arendt el discurso es siempre interrupción de la violencia. Por ello, acudimos a la trama conceptual del estudiantado con el propósito que su palabra sea escuchada y cese la violencia.

En situación de victimización

Difusión de sexting

Yo le confíe fotos a mi expareja y las empezó a divulgar con sus amigos por redes sociales, solo les platiqué a las personas que más confianza les tenía (F, 20, N22, 484).

Difundieron una foto en ropa interior mía, hace más de 4 años. Yo se la envié a un supuesto novio en quien confiaba y de ahí compartió mi foto sin mi consentimiento. En la secundaria todos me señalaban, a diario me llegaban amenazas con decirles a mis papás, burlas, o insinuaciones sexuales inesperadas. Llegué a pensar incluso hasta en quitarme la vida por la situación que estaba pasando. Sin embargo, el tiempo pasó y mis amigas me ayudaron en todo momento. (F, 19, N22, 482).

En una ocasión compartí fotografías íntimas con mi expareja y al terminar pensé que había borrado mis fotos. Sin embargo, al año las compartió con sus amigas y ellas me las hicieron llegar a mí. Me sentí incómodo puesto que no es una actitud grata ni como hombre ni como mujer. Aunque no pasó a mayores pensé que lo compartiría de forma masiva (M, 20, N4, 835).

Cuando tenía 16 años, mi pareja de ese entonces (con el que compartíamos un grupo de amigos en común) me pidió que le pasara fotos más explícitas, cosa que no quería, pero accedí por presión suya. A los pocos días un amigo en común me dijo que mi novio tenía un grupo con sus amigos de la escuela en donde se pasaban los nudes de las chicas y entre ellos estaban mis fotos. Estos "amigos" míos y sus novias se dedicaron a difamarme como una "zorra" (en sus propias palabras). Cabe decir que evidentemente mi pareja y yo no seguimos la relación después de eso (F, 19, N23, 1027).

Un chavo y yo mantuvimos sexting, pero después estuve en una relación y su actual ligue del chavo le mandó mis fotos a mi novio, el punto es que difundieron mis fotos y él pensó mal de mí hasta que lo aclaré, al momento es incómodo porque ellos estudian en la misma escuela que yo, no le comenté a nadie, pero verlos es algo incómodo, ya que no pude hablar con ellos o hacer algo contra ellos (F, 21, N23, 1536).

Cuando iba en secundaria tuve un novio con quien duré tres años. Al entrar a lo prepa terminamos y él no quería que yo estuviera con nadie más. Me amenazaba con enviar mi "nudes" y yo no lo creí capaz. Un día estaba en clase y me llegó un mensaje con mi foto. No supe qué hacer. Me la pasé un mes sin salir del salón, no quería ir a la escuela ni ver a nadie, porque ya todos se habían enterado. Mis maestros quisieron ayudarme, pero yo no quería que mis papás supieran la situación porque me daba vergüenza, así que preferí dejar todo así (F, 22, N2, 2986).

Difusión de sexting por parte de la expareja mujer

Cuando tenía 15 años, mi novia en ese momento me grabó teniendo relaciones con ella, ella dijo que quería recordarlo siempre que pudiera y sinceramente me incomodó demasiado, lo hizo más de 2 veces y al terminarla difundió todo en las redes y lo supo la mayor parte de mi familia, se lo conté a un amigo por la falta de confianza paternal, ya no me afecta en nada, pero pues en su momento si me obligó a no querer salir ni a trabajar, pero de todos modos lo hacía (M, 20, N1, 1590).

Audiencia de difusión de sexting sin consentimiento

A una estudiante le ocurrió que su exnovio compartió en los correos de los docentes y compañeros un video y fotografías de cuando ambos tenían intimidad, fue una situación complicada para la chica (F, 47, N7, 1904).

Una niña mandó fotos íntimas a su ex y después de terminar él las difundió. Ella no soportó y se suicidó. Recuerdo que era mi vecina y todo fue muy rápido, en cuestión de días (F, 23, N2, 2991).

Packs o videos

Tenía 13 años, me metí a un grupo de Facebook para lectores y me encantaba lo que se podía comentar por ahí. De pronto subieron la liga de un grupo de WhatsApp y decidí unirme para platicar más seguido y sí, fue padre la charla mientras duró. Un día un "chavo" comenzó a mandarme mensaje en privado y platicábamos de todo. Pensé que lo conocía a pesar de no haber visto su foto de perfil los libros que conocía y de los que hablábamos me daban seguridad. En una ocasión me comentó que ya se iba a bañar como a las 3:00 p.m. y a las 9:00 me dijo otra vez lo mismo. Yo le pregunté porque si ya se había bañado y me contestó que solo era para mojarse y poder masturbarse. Inocentemente decidí "respetar" lo que estaba haciendo porque no era algo malo, pero ahora sé que estaba haciendo grooming. En los próximos días comenzó a enviarme fotos de su pene, y por más que le decía que las dejara de enviar no me hacía caso. Terminé bloqueando al tipo y saliendo del grupo. Sin embargo, me mandó mensajes y fotos desde otro número como dos ocasiones más hasta que cambié de número. Deje de confiar en amigos de Internet, eliminé mi cuenta de Facebook y hasta el día de hoy siento que fue mi culpa, aunque sepa que es todo lo contrario. Duró como un año, desde que lo conocí hasta que dejó de contactarme. Me sentí sucia. No, solo sé que vive en Sinaloa (o al menos eso me dijo). Esta es la primera vez que lo cuento. Gracias. (F, 20, N10, 962).

Solicitud de sexting

Cuando iba en la secundaria el entrenador de mi mamá del gimnasio en el cual iba, me pidió fotos íntimas. En otro caso con mi novio me chantajeó con fotos íntimas. Todo a través de redes sociales como Messenger e Instagram. Todo este proceso duro cuestión de días, fuera de las redes continuó insistiendo que le mandará fotos o hacer lo que quería. Nunca se lo conté a nadie puesto que me hizo sentir mal y denigrada, desechable, además de que había borrado la evidencia y ante la necesidad de comprobar mi verdad, no existía tal prueba (F, 19, N11, 2289).

Hostigamiento sexual

Cuando iba en la secundaria un novio que tenía fotos mías (con mi consentimiento) con poca ropa, cuando terminamos una semana después "lo hackearon" y obtuvieron las imágenes. La persona que tenía en manos las fotografías empezó a acosarme y a amenazarme con publicar las fotos, incluso la envió a varios de mis amigos para que yo le enviara fotos a su gusto, no le envíe nada, pero para esos momentos muchos de mis amigos vieron mis fotos, yo en esos momentos no tenía controladas mis emociones, porque yo no sabía qué hacer, incluso pensaba en la muerte, afortunadamente no pude hacerlo, pero fue la peor etapa de mi vida, ahora ya estoy tranquila, ya lo he superado, me han dejado de molestar, ahora ya sé qué hacer si eso volviera a suceder (20, F, N1, 1844).

Audiencia

Un compañero de la secundaria grababa con su celular debajo de la falda de las compañeras de clase, para después subirlas a una página o enviárselas a otros alumnos (F, 20, N19, 495).

Durante el 2020 a una compañera le hackearon su Facebook, además de crearle una cuenta falsa, dónde subían contenido pornográfico, la compañera conoce al individuo que realizó esa acción, pero teme denunciarlo porque es amigo de su familia. Se siente llena de miedo (F, 23, U1, 637).

Quemar

Cuando iba en 5to semestre de preparatoria una página anónima de "quemones" me difundió de que era una put4 por "tirarles la onda a hombres con pareja" duro 1 semana me sentí tan mal que decidí cambiarme de escuela, reconocí a la persona pues era una "amiga" que su novio reaccionaba en mis fotos de redes sociales a manera un poco rara (constante) y a la semana dijo eso (F, 18, N22, 419).

En una ocasión a una compañera de la secundaria difundieron sus fotos desnudas y las subieron al Facebook, además también imprimieron la foto, la pegaron en la escuela (F, 22, N23, 760).

Audiencia

Hace aproximadamente 6 meses a una amiga la habían "quemado" por medio de Facebook, por el motivo de haber enviado fotos de ella con poca ropa a un chico. Me sentí mal por la chica, ya que ella lo hizo porque tenía o le había brindado confianza al chico y al final este la defraudó, y aún más porque en los comentarios había muchos de otras mujeres poniéndole que lo merecía por haberlas enviado o por estar de "fácil", cuando relativamente la chica no tenía toda la culpa (F, 33, N22, 383).

Personas de la diversidad sexual

Cursaba el quinto semestre de la preparatoria, tenía 17 años, mismos compañeros de la escuela crearon una página en internet "personas más usadas que el trapo de su mamá" en donde publicaron una foto mía y etiquetaron mi perfil en Facebook, comencé a recibir mensajes de texto de los seguidores de la página y desconocidos en donde me decían que era "un fácil, usado, que estaba verrugoso, y otras cosas más" recibía mensajes de personas mayores pagando por contenido sexual mío o tener relaciones con ellos, cosa a la que me negaba, eliminé mi primer perfil por qué me sentía mal, y meses después aproximadamente unos 4, cree uno nuevo. Todos mis amigos lo sabían, algunos me decían que lo ignorara (M, 21, N8, 2696).

Recepción de pornografía

Me han enviado fotos o videos pornográficos sin mi consentimiento (F, 19, U3, 116).

En algunas ocasiones recibía contenido pornográfico sin mi consentimiento, me resultó tan incómodo y molesto que tuve que poner en privado todas mis redes sociales (F, 21, N23, 1966).

Grooming

Una vez me ofrecieron dinero para mantener una relación amorosa con alguien mayor a cambio de dinero en Instagram y lo que hice fue reportar la cuenta que me estaba acosando y bloquear su perfil y solo duró un día ya que esta persona nunca la conocía, esto pasó también en Facebook, pero siempre he eliminado y bloqueado a las personas, pero sí hacen sentir incomodidad (M, 26, N11, 2193).

Me enganchó un señor de 38 cuando yo tenía 12 y me convenció que hablar en tono sexual entre nosotros estaba bien (F, 21, N11, 2247).

Me llegó una invitación para trabajar como acompañante y haciendo propuestas indecorosas, me ha ocurrido varias veces, desconozco a las personas y si a mis padres a quienes les tengo toda la confianza (F, 22, N25, 1224).

Fotopenes

Me envían fotos de penes a mis redes sociales, como si pensarán que eso es atractivo de algún modo (F, 20, N22, 671).

Sextorsión y abuso sexual

Una vez estaba tomando con mis "amigos" era cumpleaños de uno de ellos, en la noche cuando me sentía ya mal me metí al carro a dormir para poder descansar, al día siguiente uno de ellos me mandó fotos mías donde me estaba tocando y me dijo que si no me acostada con él las subiría a redes sociales, me sentí mal conmigo tenía una culpabilidad muy grande, le conté a uno de mis amigos y me defendió fue ese mismo día donde casi lo mata a golpes, pero sin importar que tan duro le pegaba el dolor seguía ahí y es algo que cuesta mucho olvidar (F, 21, N15, 930).

Suplantación de personalidad ofreciendo servicios sexuales

Pasó hace casi un mes donde una persona saco fotos de mi Instagram para hacerse pasar por mí en una página de "fotos semidesnudas" y de la cual pedía dinero para, según, enseñar mi cuerpo (cosa que es una mentira porque era una estafa). Resulta que un contacto mío me comenzó a insultar de maneras muy feas porque cayó en esa mentira e invirtió dinero en ver mis supuestas fotos (F, 21, N2,1347).

Audiencia

Una amiga no dejaba de recibir mensajes en su celular pidiendo su información y demás confundiéndola con una persona que ofrece servicios sexuales. Todo porque una chica que tenía problemas con ella creo una página falsa de ella y la difundió en un sitio de citas (F, 23, N22, 445).

Denuncia

Fue cuando "funaron" a unos ex amigos, los acusaron de difundir material sexual de chicas, me sentía decepcionada porque yo creía que mi círculo era "sano", y pues dijeran por ahí "si el río suena, agua lleva" y pues les dejé de hablar porque no quería amigos agresores, después me enteré que sí era cierto y que tenían un grupo donde mandaban fotos de chicas, los bloqueé y convencí a tres de las víctimas de levantar una denuncia con ayuda de la colectiva a la que pertenezco (F, 20, N23, 1185).

Si bien siete estudiantes optaron por no compartir la experiencia, algunos otros mostraron satisfacción “Esta es la primera vez que lo cuento. Gracias” (F, 20, N10, 962).

En las tablas 2 y 3 se resumen, en términos de porcentaje, el resultado del análisis refinado de la narrativa estudiantil destacando la situación de implicación y la relación social de los ciberacosadores con acuerdo al género de pertenencia.

Tabla 2

La narración de la VDS. Situación de implicación y ciberacosadores

Tipo VDS	Victimización			Perpetración			Audiencia			Total
	F	M	PDS	F	M	PDS	F	M	PDS	
Difusión sexting	23	7	2	0	0	0	52	5	1	90
Packs/videos	45	1	0	0	0	0	5	3	0	54
Solicitud sexting	26	6	0	0	0	0	10	3	0	45
Hostigamiento sexual	26	3	0	0	0	0	4	1	0	34
Quemar	10	1	0	1	0	0	18	4	0	34
Recepción porno	20	1	0	0	0	0	2	1	1	25
Grooming	20	2	0	0	0	0	1	1	0	24
Fotopene	19	1	0	0	0	0	3	0	0	23
Sextorsión	14	0	0	0	0	0	5	3	0	22
Ofrece SS	2	0	0	0	0	0	1	0	0	3
Total	205	22	2	1	0	0	101	21	2	354
%	57.9	6.21	0.6	0.3	0	0	28.53	5.9	0.6	100

Nota: Análisis refinado de la narrativa estudiantil. N=354.

Fuente: elaboración propia.

En situación de victimización las mujeres padecen de recepción de packs o videos, son acosadas sexualmente, les solicitan sexting y han difundido sus imágenes de sexting sin consentimiento. Reciben pornografía y fotopenes. Además, hombres mayores le ofrecen dinero a cambio de favores de índole sexual (grooming).

En situación de audiencia, las estudiantes observan difusión de sexting sin consentimiento y cómo “queman” a otras mujeres a través de las RS.

Tabla 3

Ciberacosadores/as diferencias con acuerdo al género

Acosadores/as	F	%	M	%	PDS	%	Total	%
Desconocidos	156	44.06	15	4.23	1	0.28	172	48.58
Compañeros	58	16.4	10	2.82	0	0	68	19.20
Conocidos offline	21	5.93	7	1.97	0	0	28	7.90
Pareja	19	5.36	4	1.12	1	0.28	24	6.77
Conocidos online	20	5.64	3	0.84	0	0	23	6.49
Expareja	18	5.08	4	1.12	0	0	22	6.21
Sin datos	14	4.51	0	0	2	0	16	4.51
Familiares	1	0.28	0	0	0	0	1	0.28
Total	307	87.28	43	12.14	4	0.56	354	100

Nota: Análisis refinado de la narrativa estudiantil. N=354.

Fuente: elaboración propia.

Las estudiantes se ven afectadas en dos tipos de acoso, por parte de compañeros, particularmente en la difusión de sexting y ser “quemadas”, mientras la pareja, expareja y los conocidos online difunden imágenes de sexting, asimismo personas desconocidas les envían packs, pornografía, grooming y fotopenes. Por su parte los conocidos offline las acosan sexualmente y les solicitan sexting. Las chicas queman a otras mujeres a través de las RS.

DISCUSIÓN

Las mujeres relataron y observaron mayor VDS. La relación es de siete mujeres contra un hombre en situación de víctima que coincide por lo reportado en Romo et al., (2023) la autocensura y la autoexclusión ha sido reportado por Hanash (2020; Salgado y Salgado (2022).

El estudiantado admite que la circulación de sexting o nudes, como prefieren llamarlo, es alta. Particularmente la difusión de sexting sin consentimiento ocasiona que las estudiantes dejen de asistir a la escuela, la abandonen y en casos extremos cambien de ciudad. Y en pocos, empero terribles casos, han recurrido al suicidio. Los hombres muestran el sexting de sus parejas, exparejas o amigas a sus amigos cumpliendo con un mandato de masculinidad (Bonino, 2005): la necesidad de lucimiento frente a los otros hombres.

El bienestar subjetivo de las estudiantes, es decir la autoaceptación, el crecimiento personal, las relaciones positivas con otros y la autonomía, así como el reconocimiento, el poder de decisión son un derecho bajo el cual las estudiantes tendrían que transitar por las RS sin el temor de ser bombardeadas por los diferentes tipos de VDS, ni avergonzarse de la desnudez expuesta sin consentimiento. Quién debería abochornarse es el difusor de las imágenes, nunca la persona exhibida. La recepción estética de la desnudez femenina, masculina y de las personas de la diversidad sexual es diferente. Mientras las mujeres y las PDS son objeto de insultos, denostación, exclusión y revictimización los hombres no son penalizados en absoluto.

En cuestiones educativas no todos los tipos de VDS repercuten de la misma manera. La difusión de sexting no consensuado, la sextorsión y “ser quemada” precipitan el abandono temporal y/o definitivo de la institución escolar. Mientras la constante recepción de pornografía, fotopenes, grooming y hostigamiento sexual, si bien lesionan el bienestar subjetivo, no repercuten, afortunadamente, en el abandono escolar. Empero toda VDS da lugar a la impotencia. Como hemos analizado las marcas que deja la VDS son imborrables, investigar desde la categoría “situación de cibervíctima” ha sido benéfica porque puede evolucionar, previa toma de consciencia, a potencia educadora desde una perspectiva de género.

Aunque hay avances a nivel jurídico como la Ley Olimpia y la política pública de igualdad de género, la violencia digital sigue subatendida, particularmente la VDS afecta más debido al silenciamiento de las mujeres en situación de víctima. Por ello la difusión de sexting sigue siendo un problema persistente entre el estudiantado.

La VDS ensancha la desigualdad entre hombres y mujeres contraviniendo los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, particularmente, las aspiraciones referentes a “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” (Incisos 5n.3 y 5. b (ODS de la agenda 2030).

Implicaciones

La permanencia de las imágenes sexuales en la red, es una implicación práctica, en este caso de la difusión de sexting no consensuada, no únicamente afecta a la víctima en el momento de su publicación, puede reaparecer cuando ya se ha olvidado el suceso y con ello desencadenar nueva cibervictimización.

Los hallazgos empíricos sostienen que la educación sexual debe ser una prioridad en la política pública. La VDS influye en el abandono de la institución escolar, y /o del sistema educativo, lo cual ensancha la desigualdad social. Y sobre todo, el silenciamiento que da lugar a la impunidad puede alimentar a una violencia crónica que afecte la calidad de vida del estudiantado en general debido a la duda sobre su propia valía, la desconfianza en la solidaridad y del buen trato que merece toda persona.

Exponer la voz del estudiantado es un paso indispensable para pasar de la denuncia a la acción. Recordemos que “un solo hombre sin el apoyo de otros jamás tiene suficiente poder para emplear la violencia con éxito” (Arendt 1993, p.156).

Los ciberacosadores sexuales sin el apoyo de la audiencia que mira, se complacen y reenvía el contenido de la VDS no dispondrá de la oportunidad de cosificar el cuerpo femenino ni de las PDS. En este sentido, la audiencia juega un papel decisivo, los dispositivos no se gobiernan solos, siempre hay alguien que aprieta la tecla enviar.

Limitaciones

La fortaleza de investigar en 35 instituciones de educación superior de 28 municipios en el Estado de México permitió observar la VDS en distintos contextos y desde una pluralidad de miradas estudiantiles. Se procuró destacar la igualdad discursiva de hombres, mujeres y PDS, pues como Arendt (1993) reconocía “la acción política sólo es posible a través de palabras” (p. 39). No obstante, una limitación radica en la particularidad de la muestra ya que fue por conveniencia y se requiere profundizar en la experiencia del estudiantado de las escuelas normales que no participaron, así como acrecentar la investigación entre la población universitaria.

Recomendaciones

Un desafío es crear conciencia para identificar situaciones ampliamente normalizadas que son expresiones de violencia de género, pero que ni las personas en situación de víctima ni los perpetradores identifican y reconocen como violencia.

Una prioridad será el desarrollo del pensamiento crítico y de la ciudadanía digital, ambos propósitos estudiados en el cuerpo académico “Sujetos y prácticas escolares cambiantes en el contexto de la sociedad de riesgo” al que pertenecen los autores.

Una línea de investigación futura es el estudio de la manosfera (comunidad digital caracterizada por su antifeminismo, la negación de la desigualdad social entre hombres y mujeres y de la violencia contra las mujeres) y de toda forma de misoginia virtual.

CONCLUSIÓN

De manera general se puede afirmar, a partir del análisis de las narrativas del estudiantado, que la VDS es una problemática extendida, persistente y profundamente normalizada en la vida cotidiana de las juventudes en México. A partir de 1256 relatos obtenidos, se observa que el entorno digital se ha convertido en un espacio donde se reproducen y amplifican violencias de género, impulsadas por la inmediatez, el anonimato y la facilidad de contacto. Las mujeres jóvenes aparecen como el grupo más afectado, padecen agresiones como difusión de sexting sin consentimiento (25.42%), recepción de

packs o videos (15.25%), solicitud de sexting (12.71%), hostigamiento sexual (9.60%), “ser quemada” (9.60%), recepción de pornografía (7.02%), grooming (6.775), fotopene (6.49%), sextorsión (6.21%) y suplantación de la identidad virtual ofreciendo servicios sexuales (0.84%).

Las experiencias narradas muestran que estas agresiones no son hechos aislados ni triviales. Generan en el estudiantado un profundo impacto emocional, afectando el reconocimiento personal, el bienestar psicológico, el rendimiento escolar y la seguridad en los espacios digitales y presenciales. Las emociones dominantes —miedo, vergüenza, culpa, impotencia y ansiedad— revelan la dimensión subjetiva del daño, así como la ausencia de entornos seguros de acompañamiento y denuncia. La recurrencia del silenciamiento, la falta de apoyo institucional y la tendencia a responsabilizar a las víctimas (revictimizar) profundizan aún más estas consecuencias.

La perspectiva teórica asumida para el análisis permite comprender que la VDS como una experiencia que excede el evento puntual y se inscribe en procesos más amplios de despojo del reconocimiento, ejercicio de poder y vulneración del bienestar. De este modo, las narrativas estudiantiles no solo describen hechos, sino que dan cuenta de cómo estos afectan la identidad, la autonomía y las posibilidades de desarrollo de quienes han sido víctimas de este tipo de violencia.

La VDS daña el tejido social, más aún por el sesgo de género presente. La lucha por el reconocimiento en el ámbito público de las estudiantes, así como su bienestar subjetivo, se realiza a contracorriente, repercute en la autocensura o el abandono de las RS e incluso de los escenarios escolares. Ambos sitios tendrían que ser espacios de encuentro con el otro, en los cuales la comunicación y los valores democráticos sean permanentes, empero, para las chicas, se viven con miedo e impotencia lo que cancela su poder de expresar su palabra, además de provocar emociones tales como la ansiedad y el miedo, la sensación de impotencia se generaliza y repercute en la imagen que se tiene de sí misma.

En conjunto, los hallazgos subrayan la urgencia de abordar la VDS desde políticas integrales de prevención, atención y educación digital con perspectiva de género. Reconocer la magnitud del problema y escuchar las voces de quienes lo viven constituye un paso necesario e indispensable para construir entornos digitales más seguros, informados y respetuosos, capaces de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las y los jóvenes.

La investigación no recibió fondos públicos ni privados.

REFERENCIAS

- Arendt, H. (1973). La crisis de la República. Taurus.
- Arendt, H. (1993). La condición humana. Paidós.
- Arendt, H. (2009). Los orígenes del totalitarismo. Alianza Editorial.
- Barbour, R. (2013). Los grupos de discusión en investigación cualitativa. Morata.
- Benjamin, W. (2010). Experiencia y pobreza. Obras completas, Libro II Volumen 1. Abada Ediciones.
- Bonino, L. (2005). La condición masculina y el maltrato a la mujer. Temas para el debate dedicado a la violencia de género. 35-38.
- Carranco, D. (2020). La no revictimización de las mujeres en México. 21(4). Revista Digital Universitaria.
- Cazares-Palacios, I. M., Tovar Hernández, D. M. y Herrera-Mijangos, S. N. (2022). Violencia de género en una universidad de Coahuila, México. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, (58), e1405. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2022\)0058-010](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2022)0058-010)
- Diener, E. (2000). Subjective well – being: The science of happiness and a proposal for a national index. American Psychologist. 55; 34–43.
- Domínguez Arteaga, R. A. (2021). Caracterización de la ciberviolencia de género en jóvenes universitarios: reflexiones sobre su impacto en otras violencias Transdigital, 2(3). <https://doi.org/10.56162/transdigital52>
- ENDUTIH (2023). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y uso de Tecnologías de la información en los hogares. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/endutih/2023/>
- Hanash Martínez, M. (2020). La ciberresistència feminista a la violència digital: sobreviure al Gamergate. Debats. Revista De Cultura, Poder I Societat, 134(2), 89–106. <https://doi.org/10.28939/iam.debats.134-2.7>
- Honneth, A. (1997). La lucha por el reconocimiento. Crítica. <https://doi.org/10.20318/femeris.2022.7150>
- <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2020/Diciembre%202020/FactSheet%20Violencia%20digital.pdf>
- Keyes, C. L. M. (1998). Social well-being. Social Psychology Quarterly, 61, 121–140.
- Larrosa, J. (2003). Entre las lenguas. Lenguaje y educación después de Babel. Laertes.
- Medina Roes, R.I. (2021). "Sexismo en código binario: violencia digital y política contra las mujeres en México". Tesis de licenciatura. Centro de Investigación Docencia Económicas, 2021. <http://hdl.handle.net/11651/4757>
- ODS. Agenda 2030 Objetivos del desarrollo sustentable. <https://agenda2030.mx/ODSGoalSelected.html?ti=T&cveArb=ODS0050&goal=0&lang=es#/ind>
- ONU Mujeres (2024). Violencia contra mujeres y niñas en el espacio digital. Lo que es virtual también es real.

Pérez, M., Robles, P., Rodríguez, D. Santana, S. & Vigil, I. (2021). Caracterización de la violencia de género: experiencias en mujeres estudiantes universitarias de Veraguas, 2019. *Revista de Iniciación Científica*, 6. 10.33412/rev-ric.v 6.0.3126.

Romo Parra, C., Sell Trujillo, L., Vera Balanza, T., & Delgado Peña, J. J. (2023). Identidades y exposición a las violencias online. Aproximación a una clasificación temática de los mensajes de odio. *Revista Latina De Comunicación Social*, (81), 539–553. <https://doi.org/10.4185/rlcs-2023-1998>

Salgado-Espinosa, L.A: y Salgado-Espinosa M.L. (2022). Violencia digital contra las mujeres en México. Caracterización, efectos experiencias y redes. *Femeris*, 7, (3). 29-42.

San Segundo, T. (2016). A vueltas con la violencia. *Tecnos*.

Velázquez Reyes, L. M., Reyes Jaimes, G. R., García Valdés, A. R., y Limón Velázquez, D. (2025). Violencia en las Pantallas. Ciber-agresiones Padecidas en el estudiantado de Licenciatura. *Ciencia Y Reflexión*,4(3), 1868–1890. <https://doi.org/10.70747/cr.v4i3.558>

Velázquez-Reyes, L. M. y Reyes-Jaimes, G. R. (2025). Agresiones sexuales en línea. Incidencia y experiencia en el estudiantado durante el confinamiento 2020-2021. *ISCEEM*.

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons .